

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN
CONTRATO DE LOGÍSTICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE
EVENTOS EN EL MARCO DEL CONVENIO 4062**

1. Naturaleza del Contrato: Prestación De Servicios, Logístico y Suministro De Bienes en desarrollo de reuniones y talleres, Para Garantizar La Correcta Ejecución De Los Actividades en el marco del convenio 4062.

Duración: 2 meses.

2. INTRODUCCIÓN – PROYECTO: El “Establecimiento de estructuras de diálogo para la reforma de la atención sanitaria rural en La Guajira, Colombia”, requiere para el desarrollo de sus actividades urbanas y rurales contratar una empresa Y/O persona natural que realice la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE BIENES** en desarrollo de reuniones y talleres, para garantizar La Correcta Ejecución De Los Actividades en el marco del convenio 4062.

SEDE: Distrito de Riohacha y Manaure en zonas urbanas y rurales.

3. ENTIDAD CONTRATANTE: IPSI ANASHIWAYA; Es una organización prestadora de servicio de salud a la población indígena y en general, fue creada el 9 de octubre del 2007, mediante resolución Numero 0786. Avalada por la Asociación de Autoridades Indígenas Wayuu de la comunidad Ocho Palmas reconocida y habitada por la secretaria de Salud de La Guajira.

El proyecto se desarrolla bajo el acuerdo entre Malteser International Américas y La Clínica Anashiwaya, financiado por el programa La Map-Salud con el número de referencia 4062, teniendo en cuenta que todas las actividades son desarrolladas en zona urbana y rural se debe contratar una firma de servicio de logística para dar cumplimiento a las actividades desarrolladas en el marco del convenio en mención, estas actividades es con el fin de generar reuniones de trabajo para el cumplimiento de los procesos con los distintos contenedores que logren surgir desde la Gerencia de La Map Salud y otras actividades propias del convenio en mención.

4. OBJETO DEL CONTRATO: Prestación De Servicios, Logístico Y Suministro De Bienes en desarrollo de reuniones y talleres Para Garantizar La Correcta Ejecución De Los Actividades en el marco del convenio 4062.

5. CARACTERISTICAS DEL PROCESO

- Empresa de prestación de servicios de banquete legalmente constituida con años de antigüedad mínimo de 4 años certificada.
- Actividades contratadas para cubrir eventos en zona rural y urbana.
- Manejo estricto de protocolos covid-19
- Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, donde se indique encontrarse al día con los pagos de seguridad social.

6. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES PARA SELECCION: La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones será adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

7. ELABORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA: La Empresa o persona interesada en esta convocatoria abierta, debe realizar una propuesta económica, estableciendo de manera clara el valor del servicio agregar los detalles de los servicios en formatos FQR para poder comparar precios mensuales generado por la prestación de este, (discriminar IVA si da lugar), La propuesta debe contener los siguientes soportes:

7.1 PERSONA JURIDICA:

- Nombre completo.
- Copia de C.C.
- Copia del R.U.T.
- Registro y existencia de Cámara de Comercio actualizado
- Antecedentes disciplinarios.

- Rut, con el código acorde al objeto de la contratación.
- Estar denominada expresamente como factura de venta electrónica,
- Resolución de facturación electrónica vigente
- Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, donde se indique encontrarse al día con los pagos de seguridad concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

7.2 PERSONA NATURAL:

- Nombre completo.
- Copia de C.C.
- Copia del R.U.T.
- Registro Mercantil Cámara de Comercio actualizado
- Antecedentes disciplinarios
- Rut, con el código acorde al objeto de la contratación.
- Estar denominada expresamente como factura de venta electrónica.
- Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, donde se indique encontrarse al día con los pagos de seguridad concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.

Nota: La cotización debe ser diligenciada en el formato **RFQ**, anexo a la cotización.

7.3 RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas económicas deben ser enviadas al correo anashiwaya.proyecto.malteser@gmail.com y serán recibidas: desde el día 30 de marzo 15:00 horas, hasta el día 4 de abril del año 2022, hasta las 15:00 horas.

**ANEXO DE ACTIVIDADES
DETALLADAS PARA COTIZAR, LA
CUAL DEBE ESTAR DILEGENCIADA EN
EL FORMATO RFQ ANEXO.**

ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD 1	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Almuerzos en las comunidades rurales Objetivos	1028		
Almuerzos en Riohacha para los grupos de interés	160		
Gastos de transportes para los participantes	32		
Alquiler de vehículos Días	37		
Alojamiento y comidas Participantes	32		
Alquiler habitaciones	8		
Aperitivos y refrescos	160		
Moderación días	3		
ACTIVIDAD 2	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	
Almuerzos en Riohacha para los grupos de interés	46		
Gastos de Transportes para palpitantes	40		
Alojamiento y Restaurantes para participantes	40		
Alquiler de habitaciones días	2		
Aperitivos y refrescos	46		
ACTIVIDAD 2	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	
Almuerzos en Riohacha para los grupos de interés	240		
Gastos de Transportes para palpitantes	3		
Alojamiento y Restaurantes para participantes	184		
Alquiler de habitaciones días	5		
Aperitivos y refrescos	240		



CARTA MODELO

Señores

IPSI ANASHIWAYA
Gerente “Representante Legal.”

Asunto: Presentación de propuesta económica.

Estimada Doctora;

A continuación, presento a usted propuesta económica en el marco del convenio 4062, cuyo objeto es “Establecimiento de estructuras de diálogo para la reforma de la atención sanitaria rural en La Guajira, Colombia, en el formato RFQ anexo.

Atte;

Nombre:
C.C.
Representante Legal.

Calle 15 # 8-86; Tel.: 7282996-7275739
Riohacha- La Guajira